

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.

Viernes 30 de Mayo de 1873.

Núm. 79.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripcion cuyo pago no sea anticipado.—ANuncios.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

LAS CORTES.

El primer día de Junio se reúnen en Madrid las Constituyentes nombradas por sufragio universal, y las Constituyentes que han iniciado su parecer y su resolución los electores para la proclamación inmediata de la República federal.

Los diputados se reúnen en Madrid, y en el momento en que parece ser más grave, no la situación de España, pues son solamente filifas las alharacas de toda la prensa de oposición, sino a situación de Europa entera, que en vista del avance continuo y arrebatador de la idea liberal; encara dentro de la federación, quieren aprestarse á dar la última batalla para sostener sus desmoronados tronos, no sabiendo si hacerlo por medio de una política liberal y prudente como intenta Prusia é Italia; ó por medio de la fuerza, sosteniendo con sus tesoros el carlismo en nuestro país, y queriendo que el nuevo Presidente de la República francesa, Mac-Mahon el napoleónico, intente parodiar el 21 de Diciembre de su antiguo amo, ya difunto.

Indudablemente parece acercarse uno de aquellos momentos decisivos de todo, porque conmueven generalmente el mundo, y positivamente el punto de partida ocasionador en su caso de esta conmoción es nuestra España, que lleva en la época presente la bandera inmaculada de la República.

Los carlistas, por mas que se diga, y en nuestra Península, no existe; sin embargo de que guerreros, salteadores y asesinos sostengan la bandera ya rota é imposible de su imbécil Borbon. Lo que existe real y positivamente son los asatariados de los tronos de Europa, que tiemblan y quieren y desean cortar el fuego en nuestro país, antes que este pueda llegar á sus casas. Los tronos de Europa son los que están dando su última batalla con el dinero usurpado á sus pueblos, mientras que ellos se aprestan á las desventuras que entreven: la una imposible por mas que la esperanza los aliente de hacerse fuertes en su última batalla de tiranos; la otra positiva, exacta, cierta é indudable, de preparar el punto de su escondrijo y la forma precipitada de su marcha para nunca más volver.

La religion fanática y loca, perseguida con justicia en Alemania, y el espíritu democrático haciendo insomne su existencia al loco de Guillermo y al estúpido Bismarck. La Italia gritando á los alrededores de Roma y en los linderos del Vaticano la muerte en su ex-comulgado tigre, y el Papa que busca ya la tranquilidad eterna en la senda de la muerte, para que escapen desbandados sus principes de púrpura. Inglaterra que grita saludando la República española y pierle su gravedad histórica, su mecanismo de vida comercial ante el fuego de nuestra idea; y por último, nuestra idea recorriendo vertiginosa como un torbellino todos los ámbitos del mundo semejante á antorcha piramidal é inmensa que todo lo domina y alumbrada resplandeciente, hace como hemos indicado se acerque rápidamente el momento de jugar el último dado de los destinos del mundo.

En este momento, pues, solemne, se van á reunir en Madrid los mártires eternos de la federación, para conseguir plantear de una vez y para siempre en la vieja España la lumbre sagrada de la fraternidad de la igualdad y de la justicia.

No dudamos ni un momento de los Diputados que resolverán los destinos del país; así es que lo único que les recomendamos es que sea pronto é inmediato su establecimiento, para que como su consecuencia precisa también é inmediata y pronta, destruya al instante los insectos venenosos del Norte con las fuerzas del ejército, ya que ven y conocen con la esperanza de los pueblos que ellos por sí solos saben conservar su paz y su tranquilidad y su orden.

Pronto é inmediatamente necesitamos estar organizados y fuertes, para ver poderosos y resueltos el problema que tal vez quita á iniciar Francia de la muerte definitiva de las monarquías del mundo.

Todos los Diputados federales de España creemos que nos merecen la misma confianza que nuestros Diputados, Angel de Torres, Laborde, Palma, Saldaña, Herrera, Villalva, Verdás, Castill y Ugarte, á que desde la su patria les enviamos nuestro recuerdo.

Dice la «Justicia Federal»

¡ABAJO EL PRIVILEGIO!

Ha sido nombrado oficial de quinta clase, auxiliar de la intervencion de la Administración económica de esta provincia, con el sueldo de 1.500 pesetas D. José Collazo, joven aprovechado de edad de 16 años, que promete ser hombre si el hado no le es adverso; que aprenderá á ser empleado cuando resuelva el difícilísimo problema de saber escribir y sumar; pero que si no tiene estos conocimientos indispensables para ser funcionario público, es sobrino del Sr. Oya, tenedor de libros, 2.º jefe de la direccion de contabilidad.

Hiere á la dignidad del hombre recto ver asaltados los destinos de la Administración por niños que no reúnen otros méritos que el favoritismo de sus protectores, acostumbrados á repartir los destinos que solo al saber y al servicio corresponden, entre sus paniaguados que carecen de ellos.

No desconocemos la manera de hacer estos nombramientos; el ministro no puede evitarlos cuando, asociado de sus delegados en la Administración, y estos son refractarios al buen nombre de la República que es la justicia, no el favor, no el privilegio, abusan del cometido que su deber les impone.

Lo decimos muy alto: ó es una verdad la moralidad en todas las dependencias del Estado, ó los que aun dudan y los que creemos en la bondad de la República, habremos de renunciar á ella.

Ciudadano director de Contabilidad, ciudadano ministro de Hacienda: este hecho, este nombramiento que exponemos á su buen juicio, lastima á que lo conozca. El empleado que con largos y buenos servicios se ve postergado por el que no tiene los mas rudimentarios conocimientos, se considera ofendido y desmaya en su tarea de cumplir dignamente: el público se cree lastimado cuando tiene que consultar al que inútilmente pregunte, porque no sabe contestar; y por último, esa doctrina que siempre defendimos, esa regeneración que háncanos al triunfo de la República, sería un fantasma sin el apoyo de los que de honrados nos preciamos.

Confiamos en sus acertadas y enérgicas disposiciones para reivindicar el buen nombre de su administración y del derecho hollado, y estamos seguros de que, inspirándose como deben, en la marcha digna que su cargo les impone, sabrán dar una lección á los explotadores de todas las situaciones y hacer ver que la justicia es una verdad con la República.

Damian Castillo.

Leemos en «La Justicia Federal»

Los sucesos acaecidos últimamente en Francia encierran una grandísima importancia y son en extremo graves para la política del porvenir y para el afianzamiento de la república.

Los partidos conservadores todos, viendo la actitud resuelta y decidida del pueblo francés, que en las últimas elecciones parciales sacó triunfante y vencedor al elemento radical; al elemento reformista, al elemento revolucionario; los partidos conservadores todos, repetimos; ante esta actitud se unieron y coaligaron para dar la batalla al Gobierno de Thiers, no tanto por obtener el triunfo de sus respectivas aspiraciones, que esto jamás lo verán realizado, como por crearle débil y peligroso para los intereses materiales de las egoístas clases conservadores.

La batalla, por fin, la han dado, y el éxito coronó su obra.

El partido conservador es hoy dueño de los destinos de la Francia. El poder se encuentra en manos del amigo de Napoleon, del implacable defensor del imperio, del célebre general Mac-Mahon.

Una vez conocidas las tendencias de la Cámara y el sueño dorado de aquel general, no puede dudarse del porvenir que espera á nuestra vecina República, si el pueblo no se apresta á defenderla con decision y heroísmo.

La política de represion y de fuerza se habrá inaugurado con la subida al poder del general imperi lista. Este, si no fuera militar, serian susdiciones los propósitos que se le atribuyen de hacer la Francia de soldados para comprender que anhela llegar á la dictadura napoleónica, para implantar despues

— 84 —

Creia siempre que las visitas de Marcial á la calle de Vincennes, habían sido por Clotilde.

— ¡Está bueno! prosiguió el conde; mi regla de conducta es ocuparme únicamente de lo que me concierne; y en verdad que los suspiros de ese buen magistrado en nada me tocan. Hé aquí lo que yo quiero. Puesto que sois amigo del juez, podreis acercaros á él, hablarle... saber ó adivinar muchas cosas... hablo sobre nuestro asunto, entiendo bien. No me desagraviaría el conocer su modo de pensar en este asunto.

El hombre sabio, Mr. Ricard, obra segun las circunstancias... Sé que nuestro hombre ha tomado por hábito en la vida la austeridad, la gravedad, la virtud inespugnable é

— 85 —

incorrupible. No es un mal papel; y me guardaré muy bien de criticarlo. Por todas partes se va á Roma... solamente que los autores de este género son de muy difícil acceso, y además teme uno siempre el ir á dar con un verdadero santo. Vos, querido amigo, podeis serme útil en esto sin peligro ninguno. Si os es posible decirme esta tarde ó mañana en qué sentidito piensa obrar Mr. Marcial Aubert, me hareis un servicio, el que os agradeceré siempre.

Gedeon dudaba sinceramente. Mr. de Bryaut no dejó tiempo de responder.

— Reasumiendo, pues, prosiguió con su franqueza aparente, os hago dos encargos, mi querido abogado: una visita que hacer, y una defensa

— 88 —

— ¡Pobre defensa mía! murmuró despues de un rato de silencio; la hubiera hecho imprimir en la «Gaceta de los Tribunales», con paréntesis que yo mismo hubiera puesto: «Aplausos, emocion en el auditorio, los señores magistrados se agitan en sus asientos,» y la famosa: «Sensación prolongada.»

— Perdida tanta elocuencia! ¡tantos giros oratorios! ¡tantas palabras sonoras!

Su mirada melancólica recorria las páginas del manuscrito.

— En verdad, prosiguió en tanto que su frente se iba desarrugando, hay cosa muy cierta, y es que el pró y el contra se parecen admirablemente; los extremos se tocan, como dice un proverbio antiguo: cuánto mas leo mi trabajo, mas me

— 81 —

os hablo es por demás débil. Veamos... no habia medio de arreglar el asunto en cualquier evento. Si yo os pagase los dos escritos...

Gedeon movió la cabeza á modo de protesta.

— Esto no es mas que una pregunta sin consecuencia, sois hombre de talento, y sabeis lo que teneis que hacer. Una observacion, sin embargo, tengo que haceros. Que escribais en pró ó en contra de la señorita Pauli, es preciso que el pasaje en que habláis de ese jorobado, de ese enano, desaparezca.

— ¿Bosco?

— Bosco... Su marcha ninguna relacion tiene con nuestro asunto. Gedeon se inclinó sin contestar.

— Y bien, querido Mr. Ricard; ¡héos aquí ya triste, vamos! Será

el imperio, representado en la persona del príncipe heredero, y protegido por su re- gencia y la de la emperatriz.

De este modo llegaríamos á una nueva abdicacion de la soberanía del pueblo, lle- garíamos á una nueva derrota para las ideas democráticas, y veríamos reaparecer con mayor fuerza el poder de las monarquías en Europa.

Nosotros, pues, mas interesados que ninguna otra potencia en desbaratar estos planes, debemos constituirnos inmediata- mente sobre la firmísima y sólida base de la República federal, dictar nuestras leyes, introducir las reformas que son anexas á nuestro crédito político, crear fuerzas é in- tereses en torno del Gobierno popular, ve- lar incansablemente los manejos de los ene- migos, y de éste modo, no hay que dudarlo, la nueva actitud de Francia no puede influir en nuestros destinos, antes, por el contra- rio, podremos prestar á los republicanos franceses una grande y provechosa in- fluencia.

Para ello la ocasión se nos presenta propicia y oportuna.

La apertura de las Cortes Constituyen- tes está próxima; á ella debe seguir inme- diatamente la proclamacion y planteamiento de la forma federativa en toda su pureza; la elevación al poder de un ministerio emi- nentemente revolucionario y descentraliza- dor que lleve tras de sí á todo el partido federal puro, sin dar el espectáculo de que los mejores y mas probados republicanos tengan que ponerse enfrente de la situación para combatir sus debilidades, sus desvarios ó sus torpezas.

Nosotros creemos, por tanto, que si- guiendo esta conducta y colocándose cada cual en su puesto de honor, no pueda traer- nos el menor peligro la nueva situación de Francia, sino que, antes por el contrario, como ya decíamos, podremos prestarla nues- tra influencia en la crisis por que ha en- trado.

La caída de Thiers y el encubramien- to del mariscal Mac-Mahon á la presi- dencia de la República francesa, ha dado lugar á distintos comentarios y pronósticos entre los republicanos de Madrid, sobre lo poco ó lo mucho que este notable aconte- cimiento influirá en la marcha de nuestra política.

Los republicanos españoles tenemos nuestra senda trazada, á cuyo término está la federación democrática, con todas sus ló- gicas consecuencias, y allí hemos de ca- minar sin detenernos en nuestro camino por nada ni por nadie.

Los hombres que hasta aquí han mante- nido enhiesta en España la bandera de la revolución, no deben arriarla nunca hasta que esta revolución se realice; porque solo la revolución verdadera puede levantar en nues- tra patria el rebajamiento que se manifiesta en nuestra caracteres, y si por desgracia algunos de los hombres mas significativos en la vanguardia del partido federal, olvidando su historia, arrian bandera y se dan por

satisfechos con el orden de cosas existente, peor para ellos, pues no ha de faltar quien ocupe sus puestos y marche con planta segura y ánimo resuelto al fin de libertad, de igualdad y de justicia que hemos de con- seguir con el triunfo de nuestra República, *República federativa*, con todas sus conse- cuencias.

Leemos en un diario conservador:

«Parece que ha sido nombrado coronel un francés célebre en los acontecimientos de la *Commune* de París en 1870, y al cual se le ha conferido el mando de uno de los re- gimientos que operan en el Norte.

¡Qué lección tan elocuente para nuestros bravos oficiales!»

Nosotros notamos noticia de este nom- bramiento, pero de ser cierto creemos que el nombrado sea el bravo coronel Combatz, el valiente defensor de la democracia en Sphakia, Roma, Mentana y París, el en- cargado del movimiento revolucionario fe- deral del 69 en Teruel, el que, por fin, os- tenta tantos títulos para que los republi- canos españoles, siquiera sea en prueba de gratitud, no le dejen en el abandono y la miseria á que el vengativo Thiers le tenía condenado.

Por tanto, á ser cierta la noticia aplau- dimos sinceramente la conducta del minis- tro de la Guerra, pues con ella nos demos- traría que practicaba lealmente las doctri- nas encarnadas en nuestro credo político, el cual para premiar el mérito no rebasa fronteras ni nacionalidades.

En cuanto al comentario del colega ca- llar nada decimos, porque adivinamos su poco noble propósito de sembrar la cizaña en las filas de nuestros valientes oficiales, los cuales no podrían menos de aplaudir, como nosotros, aplaudimos, el nombramiento tan acertado.

Noticias Estrangeras.

Versalles 26 (noche).—Asamblea nacio- nal.—Se lee un mensaje del mariscal Mac- Mahon exponiendo su programa de go- bierno.

Dice que el gobierno será el ejecutor de la voluntad de la mayoría.

Su política en el exterior será la conti- nuación de la anterior: es decir, el mante- nimiento de la paz con la reorganización del ejército.

Su política interior será enérgicamente conservadora y presentará leyes orgánicas para hacerla respetar.

—Cuando se levantaba la sesión de la Asamblea francesa el 24 de mayo, el presi- dente recibió la siguiente carta del duque de Magenta:

«Señores representantes: Obedezco á la voluntad de la Asamblea, depositaria de la soberanía nacional, aceptando el cargo de presidente de la República. Es una pesada responsabilidad impuesta á mi patriotismo. Pero con la ayuda de Dios, la afección de nuestro ejército, que será siempre el ejér- cito de la ley, el apoyo de todos los hom-

bres honrados, continuaremos juntos la obra de libertar el territorio y de restable- cer el orden moral en nuestro país. Man- tendremos la paz interior y los principios en que descansa la sociedad. Os doy mi pa- labra de hombre honrado y de soldado — El general *Mac-Mahon*, duque de Magenta.»

—La ley sobre las corporaciones religio- sas que ha sido sancionada por las Cámara italiana, contiene los artículos siguientes: Artículo 1.º Aplicando á la ciudad de Roma y su provincia:

1.º La ley de 7 de Julio de 1856 sobre la supresion de las Ordenes religiosas y la conversion de sus bienes en rentas del Es- tado.

2.º La ley de 15 de Agosto de 1867, sobre la liquidacion del patrimonio ecle- siástico.

3.º La ley de 29 de Julio de 1868, sobre las pensiones y abonos á los miembros de las corporaciones suprimidas.

4.º La ley de 11 de Agosto de 1870, so- bre la conversion de los bienes de fábrica.

Noticias nacionales.

Se han dado las órdenes en el ministerio de la Guerra para que se pase una comuni- cación al Ateneo militar pidiendo la pro- puesta que formara un jurado de los jefes y oficiales que mas se han distinguido en las conferencias dadas en aquel círculo, para recompensarlos dignamente.

—En Vitoria ha sido sentenciado á la úl- tima pena un soldado del regimiento infan- tería de Montoria, por el delito de desercion al frente del enemigo. El Poder ejecutivo ha mandado suspender la ejecucion de dicha sentencia.

—El Sr. D. Juan Manuel Paz, gobernador de Pontevedra, salió ayer de dicha capital con dirección á Madrid.

—El tren correo pasó ayer en la estacion de Nanciarés por entre los carlistas, qui- nes no procuraron detener su marcha. Habian si amontonado sobre la via algunos mue- bles de la caseta del guarda, que estaban incendiando; pero apercibido el maquinista del obstáculo que se le presentaba, forzó la marcha y logró sacar al tren sin novedad del mal paso que se le presentaba.

—Parece que existen grandes probabili- dades de que se logre la entrada en el nue- vo ministerio que debe formarse de los se- ñores Moreno Rodriguez, Palanca y Mai- sonave.

—En Mondéjar (Guadalajara) se está or- ganizando la milicia ciudadana.

—Ha llegado á Alicante el vapor «Vigi- lante» despues de recorrer el crucero.

—Hoy ha salido de Madrid para Vallado- lid toda la fuerza del regimiento de lanceros de Santiago que se halla en Madrid.

—Los diputados de Puerto-Rico tomarán asiento en la Cámara el primer dia que se abran las sesiones.

—No hay ya en nuestros puertos ninguna escuadra extranjera y son muy pocos los buques aislados que quedan en las costas.

—Diversas son las medidas que se adop- tan en Barcelona para cooperar al somaten

general. Los republicanos fed- rales han di- rigido una circular á todas las sociedades mercantiles y centros políticos para que en- vien una delegacion de su seno que forme parte de la junta de somaten. Las listas de las personas que se hayan eximido de con- currir á este servicio militar se expondrán dentro de corto tiempo en los bajos de la casa popular; y por último, para el mayor ór- den de los alistamientos se nombrarán comi- siones de barrio que tomarán nota de las ar- mas que poseen los ciudadanos.

—Ha sido nombrado comandante de unido del presidio de la Coaña don Mariano Asensio.

—Han llegado á Madrid 132 voluntarios francos de Cáceres, 100 de Lorca y 136 de Palencia.

—Hasta que se abran las Cortes no le- rá admitida la dimision del cargo de comi- sario del Almirantazgo al Sr. Pasaron.

—Se ha concedido el indulto para regre- sar á la isla de Cuba á los deportados por causas políticas Sres. Complei, Rocio y Al- varez Martinez.

—El general Letona se encuentra en Burdeos.

—Los telegramas recibidos ayer de San Sebastian han sido comunicados por la via de Francia.

—Inmediatamente que se apruebe el nú- mero suficiente de actas para que puedan constituirse las Cortes, hay el propósito de someter á su aprobacion la cuestion de la incompatibilidad absoluta.

—Han llegado á Madrid varios de los di- putados electos por Andalucía, entre ellos los de la provincia de Almería Sres. Abad, Meca y Lopez Vazquez.

—Los republicanos de Jaca y los otros pue- blos de aquel partido se proponen manifes- tar al Gobierno su firme propósito de salir á campaña á combatir á los carlistas, si para ello obtienen autorizacion, pues creen que á un movimiento insurreccional popular debe oponerse otro movimiento popular.

—Los últimos telegramas de las autori- dades de Cuba y Puerto-Rico, manifiestan que no ocurre novedad en las Antillas, rei- nando allí completa tranquilidad.

—A la manifestacion cívica celebrada en Granada por el aniversario de la ejecucion de doña Mariana de Pineda, asistieron los voluntarios de la República, las corporacio- nes civiles y militares y gran parte del pue- blo, reinando el mayor orden y tranqui- lidad.

—El juez municipal de Valencia y el se- cretario del mismo fueron por seguidos no- ches pasadas por un grupo de ciudadanos armados de garrotes, que preguntados por un guardia acerca de sus propósitos, con- testaron ser el darles una paliza porque eran carlistas.

Seccion oficial.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Servicio para el 30 de Mayo de 1873. Hoy dia de la fecha dán el servicio y las

— 82 —

preciso que os diga que toda nues- tra vida se pasa en defender el pró y el contra. En política, en moral, en religion, ¡Dios mio los puritanos gritan hasta el escándalo y meten mucho ruido; pero arrojadles un buen hueso para roer, y los vereis, tambien, como otro cualquiera, callarse y dar media vuelta. Sobre este punto estamos, pues, conformes. Solo me falta una pregunta que haceros, que creo no será un obtá- culo. ¿Sois amigo del juez, de Mr. Marcial Aubert?

—Amigo desde la infancia.

—Esas son las únicas y verdade- ras amistades; os preguntaré...

—Perdonadme, señor conde, in- terrumpió Gedeon, que aprovechó la ocasión de rehabilitarse á sus propios ojos; los secretos de mi ami-

— 87 —

hábiles y que saben vivir... en nada se paran; nada es para ellas un obs- táculo... Dios sabe á donde van á parar, en tanto que los tontos dudan y gastan el tiempo en rascarse la conciencia.

—Acercóse á la chimenea.

—¡Ah! dijo con aire pensativo, declaro formalmente que no com- prendo nada de esto. ¿Está enfadado con el aya? Hé aquí una defensa en- cantadora, y esto no es porque yo lo diga, una defensa notabilísima, que es menester regalar al fondo del pupitre, porque el señor conde es á de monos con su querida! ¿Por qué no habrá aguardado esa mujer á enfadarse mas tarde?

—Hoyé maquinalemente el manus- crito, dirigiéndole cariñosas mira- das.

— 86 —

que corregir. En cuanto á la visita, tengo confianza en vuestra destreza: en cuanto á la defensa, os reco- miendo que seáis implacable. Ved, por fin, si en una sociedad como la nuestra no merecen ciertos críme- nes un castigo severo. Sin esto, ¿á dónde iríamos á parar, decid me?

Se levantó, saludó y desapareció exagerando á propósito esa preste- za del hombre *comme il faut*, que sa- be abreviar el importante minuto de las despedidas.

Gedeon estaba solo en medio de su cuarto. Inclinábase todavía para saludar, cuando el conde estaba ya en lo bajo de la escalera.

—¡Hé aquí un hombre en regla! murmuró; mal rayo... si le harán á este daño los escrúpulos. ¡Ah! así es como obran y como son las gentes

— 83 —

go Marcial no son los míos... rehu- so, pues, desde ahora.

El conde soltó una carcajada.

—¿Pero por quién diablos me to- más, mi querido Mr. Ricard? ex- clamó. ¡Sabéis que sois un conseje- ro muy original! Os parecéis á esas vírgenes tímidas, que en cada pa- labra creen ver un ultraje, y en ca- da hombre un Lovelace, empeñado en seducirlas... Os protesto que no abrigó ningun proyecto hostil con- tra vuestra virtud. Los secretos de Mr. Marcial Aubert me importan, tanto menos, cuanto creo conocer- los hasta cierto punto.

—¡Diablo! dijo Gedeon para sí. Si sabe que Marcial ama á su mujer, no hay duda que no le pesará mu- cho, cuando habla tan á sus anchas de ello.

guardias la primera y segunda compañías del primer batallón, sus capitanes respectivamente los ciudadanos Juan Angel Ferrer y Ramon Saldaña.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Decreto.

Teniendo en consideracion las razones expuestas por el ministro de Gracia y Justicia, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º No se concederán en lo sucesivo grandezas de primera, segunda y tercera clase, títulos de duques, marqueses, condes, vizcondes y barones, ni privilegios ni ejecutorias de hidalguía, de solar conocido y devengar 500 sueldos, ni cualesquiera otros títulos u honores de esta especie.

Art. 2.º Tampoco se concederán licencias a ciudadanos españoles para que puedan usar títulos extranjeros.

Art. 3.º No se expedirán en adelante cartas de sucesion de los títulos existentes, ni podrán inscribirse ni inscribirse con ellos en el registro civil los que pasean, como tampoco emplearlos en documentos oficiales ó cualesquiera otros escritos, actos ó ceremonias que se relacionen con las funciones propias del Estado.

Art. 4.º No se pondrá, sin embargo, impedimento alguno por las autoridades gubernativas y judiciales al uso que en las relaciones privadas y sociales hagan de los títulos que poseyesen ó en que debieran sucederles comprendidos en los artículos 2.º y 3.º de este decreto, como tampoco á ningún ciudadano para que en la misma forma perpetúe hechos gloriosos ó recuerdos familiares de la manera que estime mas conveniente; pero debiendo entenderse que ni en uno ni en otro caso podrá pedirse la intervencion ni la garantia de los poderes públicos.

Art. 5.º Los que, habiendo obtenido merced de grandezas ó títulos y satisfecho el impuesto correspondiente, no hubiesen llegado á obtener las cartas de concesion, podrán optar entre la devolucion de aquellas sumas ó la expedicion de estas cartas, en las que se insertarán las disposiciones de este decreto.

Art. 6.º Quedan eximidos los grandes y títulos de la obligacion que les imponia la real pragmática de 23 de Marzo de 1770 de obtener licencia del jefe del Estado para contraer matrimonio.

Madrid 25 de mayo de 1873.—El ministro de Gracia y Justicia, Nicolás Salmeron.

Otro igual fecha, precedido de exposicion, disponiendo que de revertido á la nacion el oficio enajenado de canciller del sello real de Castilla y registrador del Tribunal Supremo concedido por decreto de 15 de diciembre de 1750 á D. Francisco Pascual del Castillo; en compensacion de otro que disfrutaba mediante precio. La actual poseedora del oficio sera indemnizada del precio de adquisicion y valimiento del mismo, rebajándose los derechos que debieron satisfacerse al Tesoro. En sustitucion del suprimido sello real se abrirá el de la nacion, de cuya guarda y custodia se encargará el ministro de este departamento; el cargo de registrador del Tribunal Supremo queda suprimido, desempeñando sus funciones en adelante el secretario de Gobierno.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 27 concediendo el empleo de brigadier al coronel de estado mayor D. Carlos Rodriguez de Rivera y al de infanteria D. Manuel Bascones y Olmo.

Noticias locales.

Se espera en esta capital á la gran trágica Sra. Pezzana; á la que ha hecho olvidar todos los recuerdos de la historia, la Santoni, la Civili y tantas otras que han recorrido entre aplausos los teatros de Europa; á la inspirada rival de la Rachel, á la que hoy tiene embelesados á los madrileños, á la que los periódicos de todas partes elogian entusiasmados y los de Córdoba anuncian con la satisfaccion que naturalmente produ-

ce todo lo grande, todo lo bello, todo lo perfecto. Creemos que no es necesario animar el espíritu público para esta visita. La señora Pezzana es una gran artista y su triunfo es seguro; toda recomendacion es ociosa y completamente inútil.

Con inmensa concurrencia fueron despedidos ayer en la estacion los diputados de la provincia nuestros queridísimos amigos los ciudadanos Angel de Torres y Gomez, Nicolás Laborde, Saldaña y Veredas, que marchaban á Madrid. Lo mas notable del partido se encontraba allí y un inmenso pueblo que se afanaba por estrecharles la mano. Que cumplan como buenos.

Deseariamos que si quiera por estos dias se barrieran las calles, y se quitaran los muchos montones de basura que las interceptan, principalmente las embaldosadas como la del Marqués del Villar.

Concluida está ya la calle de Góngora, y sin embargo no se han retirado todavia los escombros y piedras que molestan al transeúnte.

La prueba de caballos que empieza en la plaza de toros á las cuatro de la tarde del treinta y uno del corriente, ha hecho necesario que la comision permanente altere las horas anunciadas para la exposicion de ganados, que empezará por lo tanto á las siete de la mañana y no á las cuatro de la tarde. Quedará tambien cerrada la matrícula á las doce de la noche del treinta.

El treinta del corriente y el ocho de Junio se subasta en la casa capitular de la Carlota el arriendo de la posada número diez y nueve calle de Carlos tercero, y la casa número dos calle Cabestani.

En Morente se halla espuesto hasta el dos de Junio el amillaramiento de la riqueza.

Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina de hierro titulada San Jacobo, sita en la dhesa de los Caberos, término de Hornachuelos.

Hoy se reunirán en el local de la Administracion economica de esta capital para nombramiento de Síndicos y clasificadores, los gremios siguientes:

Establecimientos de pasteles comunes, de 8 á 9 de la mañana.

Establecimientos de galonaria esterilla y otros tegidos de oro y plata, de 9 á 10 id.

Establecimientos de librería de comercio, de 10 á 11 de id.

Establecimientos de sederia, cintas e hilado, de 2 á 3 de la tarde.

Sastres que confeccionan ropas de vestir surtiendo los géneros, de 3 á 4 id.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y Suplente del Juzgado municipal de Villa de Rio, y se admiten solicitudes hasta el once de Junio próximo.

Tras gitanos se presentaron hace pocas noches á caballo y armados de escopetas en el cortijo El Real, término de Bujalance, y robaron cuatro yeguas y una mueta propias de D. José Lara.

En años pasados hubo, desde tiempo inmemorial, la costumbre decantísima de los paseos regar, verdad es que aquellas gentes eran salvajes y mas, y que el agua en aquel año era escasa de verdad; mas hoy el Sr. Alcalde, ocupado por demás, en la feria y los festejos de aquesta bella ciudad, no tiene un punto siquiera para poder descansar, y olvidado habrá sin duda sus órdenes ordenar para que se a la que el polvo que asfixiándonos está. Por tanto ruega y suplica

el gaceticero audaz que se riegue, que se riegue dia y noche sin cesar, para que nunca nos digan que Córdoba la oriental, del africano desierto es la seca capital.

Hoy.

San Fernando, rey de España. Sale el sol á las 4 y 41 minutos de la mañana. Se pone á las 7 y 14 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Funcion para hoy.—A beneficio de los Sres. D. José de la Rosa, maquinista y don Juan Suñer, encargado del gas.—La zarzuela en tres actos, titulada: *Los Magyares*.—A las 9.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Id. terceros id., 25.—Plateas, 50.—Palcos principales 50.—Id. segundos, 25.—Butacas con entrada, 40.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraíso con id., 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 5.—Id. al paraíso, 3.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—*El último mono*.—*El pleito*.—*El matrimonio*.—A las 8 y 1/2.—A 3 rs.

CIRCO DE SANTA CLARA, calle de José Rey.

Gran compañía ecuestre y gimnástica del circo de Madrid, bajo la direccion de Madlles. Kenebel, Gaertner y D. Rafael Diaz.

Hoy á las ocho y media de la noche tendrá lugar una brillante y extraordinaria funcion de los mejores ejercicios, tomando parte todo el numeroso personal de la compañía.—Enrique Diaz, las célebres familias Kenebel y Gaertner y sus interesantes niños Eugenio, Julia y Billi.

El Sábado gran inauguracion del nuevo circo de verano en el real de la feria.

Precios.—Entrada general, 3 rs.—Medida, 1 y 1/2.—Sillas, 3.—Palcos grandes, 30.—Id. pequeños, 20.

CIRCO DE MADRID SITUADO EN EL REAL DE LA FERIA.

Gran compañía ecuestre y gimnástica del Madlles. Kenebel y Gaertner y D. Rafael Diaz.

Mañana á las nueve de la noche gran inauguracion del nuevo circo de verano.

Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos; caballos amestrados en la alta escuela por las señoritas Amalia, Trinidad, Clotilde Brenier, Ana Remedios y Clotilde Bono.—El célebre Enrique Diaz, Bono, Eduardo, Hilleras, Rodriguez, Petri, los chistosos clowns Brenier y Pepino, Meric y Mauri. Las célebres familias Kenebel y Gaertner y sus simpáticos y hermosos niños Eugenio Gaertner, Julia Kenebel y el hermoso niño Billi, reyes del tapete, maravillas del siglo XIX, hijos del aire, non plus ultra en sus admirables é incansables ejercicios; no se puede escribir lo que ejecutan estas incomparables criaturas: es menester verlos para creerlo.—El director aconseja á los forasteros que aprovechen esta ocasion de venir á ver estos admirables artistas, pues será difícil verlos otra vez: hoy dia Córdoba tiene la primera compañía en notabilidades de Europa.—El circo está construido en el Real de la feria al lado de la tienda de la Diputacion, punto céntrico de la feria: el circo es espacioso, elegante; reúne todas las comodidades para el público: estará bien alumbrado de gas, con buenos paseos y espaciosas caballerizas para que el público pueda admirar la gran colleccion de 34 hermosos caballos.

El despacho de billetes estará abierto desde las nueve de la mañana en adelante en el mismo circo.

En los dias de feria habrá tres funciones cada dia, la primera á las diez y media de la mañana, la segunda á las cinco de la tarde y la tercera á las nueve de la noche.

Seccion comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 27.
Cantidad: 17 50
Bonda del personal, 60,00
Bonos, 62,00.
Acciones del Banco de España, 150,00.
CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.
Cebada, de 22 á 23.
Escanda, 14 á 15.
Garbanzos, de 50 á 60.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 00 á 28.
Carne de vaca á 46 cuartos libra.
Aceite en los molinos, á 30.
Idem en la ciudad, á 34.
Jabon blanco, á 16.
SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 3, minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 11 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

Imp. y lit. del Diario de Córdoba.

ANUNCIOS.

AL OS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 54 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la PEPINA: estrair este principio del estómago del carnero, hacerle imaterrable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina que puede carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimaud y C^a, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaqueras, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimaud y C^a, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningún apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Lera, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las niñas y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERU

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y heligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheros desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la Inyección vegetal de Matico, de Grimaud y C^a, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyección, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputación por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afección. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exijase la firma Grimaud y C^a, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el metodía de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO,
DAMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO,
JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del Diario de Córdoba, San Fernando, 54, y Letrados, 18.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acrididad y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—Tos tenaz.—Irritación de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua: Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.) Flujo crónico ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CARBON DE BELLOC

APROBALO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente astringentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se le empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

PLAN DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA. bajo el lema «unidad gradual.» por D. Pedro Garriga y Marill, Doctor en ambos derechos.

Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la librería del DIARIO.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitan general Marqués del Duero. Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instrucción de los voluntarios de la República.

Se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural. Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERA, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empurpurada, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUOVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amparaban abogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de Grimaud y C^a. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse á cabo de algunos dias, y cada vez que en lo sucesivo tenía algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy en cápsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y náuseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAUD Y C^a no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introducción en aquel imperio.

COLOCACION.

Un joven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital.

Campo Santo de los Mártires, junto C. ballerizas, 18 darán razon.

Vinos y vinagres.

En la calle de la Madera baja número 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagres procedentes de los lagares de los Moriles, término de Aguilar, espendiéndose al por y mayor, por los coscheros D. Agustin A. D. Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 300 reales arroba, y el vinagre á 14 reales arroba.

Tarabien hay vino tinto arropado superior. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á D. Pedro Rioboos en referida casa.